

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 08/25

San Miguel de Tucumán, 17 de Junio de 2025.-

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

- I- **Banco Galicia:** Desde el Banco Galicia y Buenos Aires informan que el Banco Central de la República Argentina aprobó la integración entre Galicia y Galicia Más, por lo que a partir del día 20 de Junio Galicia Más comenzará a operar bajo la marca Galicia. En este marco, se comunica que desde esa fecha la casilla digital de Galicia Más CUIT N° 33537186009 se dará de baja y todas las comunicaciones deberán ser remitidas al casillero digital de Banco Galicia y Buenos Aires CUIT N° 30500001735.
- II- **Modificación de instructivo:** Con motivo de la implementación del módulo de “Demandas Digitales” del Portal del SAE en el Fuero de Familia y Sucesiones se modifica el Instructivo externo “E11 – Instructivo de presentación de demandas” y se aprueba el Instructivo “E37- Instructivo de presentación de sucesiones”.
- III- **Entidades dadas de alta:** Se dieron de alta las siguientes entidades:
 - Policía de Tucumán, División Patrulla Motorizada Delfín Gallo
 - Renolandia Tucumán Sociedad Colectiva
 - Sociedad Unión Israelita Tucumana
 - Dirección de Bromatología SIPROSA



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia